

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2.006**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
PETROLERAS PROCOPET S.A.**

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias contempladas en la Ley de Compañías vigente y en los Estatutos de la compañía Procopet S.A., pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe económico correspondiente al año 2.006.

En primer lugar se debe manifestar que el Sr. Gerente General de la Compañía ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de La Junta General de Accionistas.

Revisados los registros contables como lo determina La Legislación Ecuatoriana respecto a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, debo manifestar que han sido analizados los ingresos, egresos, comprobantes de diarios y demás documentos de soporte determinándose una utilidad antes de impuestos y participaciones de \$ 301,908.05, la misma que se refleja en los resultados económicos de la empresa por el período comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre del 2.006.

Cualquier ampliación al presente informe me encuentro a su disposición.

Atentamente,

Rosa Albuja
1702702067

Quito, 30 de abril del 2.007